

## ENTREVISTA A EMILIO SAGUIR\*

*POSTData*: ¿Cómo describiría el panorama de la ciencia política argentina desde 1983 hasta la actualidad, y cómo vislumbra su desarrollo en el futuro?

Saguir: Es cierto que 1983 marca un antes y un después en el periplo de la disciplina en la Argentina. Se produjo un auge impresionante. Cada vez que se instaura la democracia la ciencia política se renueva y adquiere nuevos impulsos. Sin embargo, hay una historia, por lo menos desde esta universidad, de la cual hemos sido protagonistas. La Universidad del Salvador (USAL) se funda en 1956 y una de las siete carreras con las cuales comienza es Ciencia Política. En gran parte de ese tiempo he sido protagonista o testigo de diversos emprendimientos académicos vinculados al desarrollo de la ciencia política. Por ejemplo también, como profesor de la Universidad de Buenos Aires.

Cierto es que la USAL comenzó siendo un Instituto de Ciencias Políticas, en plural, no tanto una ciencia política autónoma. Autonomía en cuanto la disciplina posee y construye instrumentos y marcos teóricos para alcanzar el conocimiento de un objeto de estudio específico. En aquel momento no se tenía esa visión. Por el contrario, se daba una yuxtaposición de materias vinculadas a la política: historia política, filosofía política, derecho político. A medida que la ciencia política contemporánea se iba desarrollando en otros países especialmente en Estados Unidos fueron arribando aquí egresados de posgrados entre ellos Carlos Floria, Mariano Grondona y entre otros Natalio Botana y Rafael Braun procedentes de Lovaina. Imbuidos de la ciencia política contemporánea con un importante énfasis empírico y con aspiración de construir un corpus de conocimiento específico, desarrollado y controlado en el interior de la disciplina, trataron de delinear no sólo los marcos metodológicos sino también el campo, el objeto de estudio de esa disciplina que pasa a llamarse ciencia política (en singular).

---

\* Director de la Escuela de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Salvador; profesor de dicha carrera y de la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires.

A mediados de 1968 el Instituto se convierte en Facultad de Ciencia Política. El primer decano fue Carlos Floria y Mariano Grondona fue el primer director de esa segunda etapa. Es relevante tener en cuenta que este nuevo perfil de ciencia política en singular, va a influir en todo el país y sobre todo en la Capital Federal. Si analizan los planes de estudio de otras universidades si bien observaran que el perfil de ciencias políticas en plural aún persiste en algunas de ellas, en otras, como por ejemplo en la Universidad de Buenos Aires, el perfil que en la actualidad tiene la carrera de Ciencia Política es influido en parte por nuestro desarrollo. De alguna manera se hizo escuela.

Este nuevo perfil atravesó y sobrevivió a los avatares de los años setenta y en un momento se enfrentó con todas las ideologías acientíficas de esa época. Tan extremo era ese cuestionamiento que a los que propugnaban una ciencia política científica, rigurosa y empírica, se los tildaba de "cientificista" en sentido despectivo y se los intimidaba dificultando su trabajo académico. Las presiones fueron muy fuertes. Tal es así que promediando 1973 no permanecía ninguno de los profesores fundadores de esta segunda etapa, entre ellos Guillermo O'Donnell, quien fue profesor hasta 1973. Recuerdo que uno de los últimos profesores renunciando de aquella época fue Arturo Fernández.

Pero a pesar de ello el grupo de profesores académicos logró arraigar el paradigma de la ciencia política contemporánea, construir y difundir teorías empíricas de la política, y persuadir sobre la importancia del método científico en la búsqueda del conocimiento político. Y los que continuamos, que fuimos sus discípulos, fuimos desarrollando la Escuela de Ciencia Política, orientados por la misma perspectiva, incorporando a nuestros claustros a destacados politólogos, y adaptando la currícula de la carrera según el desarrollo de la disciplina en el país y en el mundo, y a la luz de los problemas políticos contemporáneos. Y cuando llegamos a 1983/84 realmente éramos como una especie de oasis en el desierto. En ese momento presenciábamos un incremento impresionante del interés por la disciplina. Y en especial por una ciencia política genuinamente científica. Proceso similar al ocurrido en 1986 con la creación de la carrera en la UBA, donde un defensor clave de este paradigma fueron los alumnos. Lo comprobé en la U.B.A., lo comprobé aquí, y en otros ámbitos académicos. Posiblemente esta actitud y preferencia esté vinculada a la revalorización que trajo la democratización sobre el régimen político y la necesidad de conocer su funcionamiento tal cual es, como un requisito previo para confrontarlo con el juicio de valor, de como me gustaría que fuese, y cuáles son las condiciones para que así sea. Problema este que está muy vinculado con la profesionalización del politólogo. Éste tiene que ser portador de un conocimiento empírico que le permita operar sobre la realidad. Ya que desde un conocimiento preferentemente normativo, en todo

caso estaría asumiendo el rol de un profesional de la ciencia

**POSTData:** ¿En estas prácticas profesionales de u

**Saguir:** Esta es una cuestión estudiado y debatido. Y esta parte, porque si es preponderante filosófico, o con un fuerte componente optar por algunos de los perfiles de formación previa. Nosotros tenemos una que permite la más variada posibilidad. Ya que a partir de este perfil de formación. Por otra parte, considerando las particularidades de cada uno de ellos que la ciencia política contempla si a partir de ese cuerpo de conocimientos de especialización y de profundización

En mi opinión a la carrera llegó el momento de formar un cuerpo de conocimientos políticos en su desarrollo es por una multiplicidad de aportes. Estos paradigmas ha ido perdiendo fanatismo paradigmático, y todos estos aportes. Para ser en 1968 en esta universidad de científicos políticos que me interesaba. Entonces, se dedicaba más a un planteo más fuerte era si se podía la conducta humana llamada política. Se discutía la posibilidad de la política. Es el día de hoy que con textos y literatura al respecto ahora este punto ya no se discute cómo alcanzar un objetivo podemos alcanzarlo. Hay. Disponemos de un conocimiento historia política, filosofía

o –rol muy importante– pero no de

les piensa que son las principales

aquí en la USAL la hemos analizado, dado a la carrera de grado de la cual se normativa, con un fuerte contenido político, obviamente ese egresado puede profesionales de salida, acotados por esa carrera, aquí tenemos un perfil de egresado que desarrollar ciencia política aplicada. En esas especializaciones se incrementan. En la gestión independientemente de las que a partir del cuerpo de conocimiento alcanzado, deberíamos preguntarnos si nosotros podemos plantear aperturas que son más específicas.

La ciencia contemporánea en Argentina ya le tiene las especializaciones profesionales. Disponemos de un conocimiento bastante desarrollado. La ciencia política después de la posguerra ha pasado por un largo recorrido. En este largo recorrido cada uno de los aportes y, si nos desprendemos del conocimiento que es tributario de los aportes más explícito, yo comencé la carrera en la USAL ya dos años que este grupo de profesionales anteriormente trataba de desarrollarla. Yo me dedicaba a la discusión epistemológica. El objetivo era adquirir un conocimiento científico de la realidad dado que el ser humano es valorativo, y el conocimiento objetivo de la realidad es un segmento importante de mi biblioteca de conocimientos de discusión. Hago esta evocación porque me interesa el debate y esto es positivo. Ahora se discute el conocimiento científico de la política, no si podemos alcanzarlo. Hay un progreso más un progreso muy importante. Hay un conocimiento específico en la disciplina. Ustedes hacen un conocimiento de derecho político como materias

complementarias, el contenido del eje específico es un corpus de conocimiento teórico empírico desarrollado en el interior de la disciplina.

Es importante además no solamente porque es abarcativo de los distintos planos de la realidad política, sino también porque es un cuerpo de conocimiento que puede ser controlado mediante la metodología científica y la verificación empírica. Es un conocimiento o un supuesto conocimiento de la realidad política tal cual es, que puede ser puesto a prueba siguiendo los pasos metodológicos según los cuales se ha accedido a ese conocimiento científico. Con lo cual ese cuerpo de conocimiento no sólo se ha incrementado de una manera impresionante, dispone además de una sólida base científica, lo que permite plantear el desarrollo de la ciencia política aplicada. La disciplina en Argentina ya está en condiciones hace mucho tiempo de pasar a la ciencia política aplicada.

*POSTData:* ¿En su concepto, cuando se refiere a un cuerpo de conocimiento teórico empírico, lo diferencia de teoría política general?

Saguir: Respondiendo a su pregunta y continuando con la reflexión anterior, no hay ciencia aplicada si no hay ciencia teórica, porque la ciencia aplicada, obviamente, supone un previo conocimiento teórico. En la segunda etapa fundacional de la carrera en la USAL, juntamente con la discusión epistemológica, un tema clave para el paradigma que se postulaba era la clarificación del concepto de teoría política. Ésta estaba, en algunos casos, muy asimilada a la historia de las ideas políticas. Y en este sentido el pensamiento político es un conjunto de ideas relativamente sistematizadas que ha tenido, o tiene repercusión política en un momento determinado, tanto en el plano intelectual como práctico, pero cuyas fuentes son múltiples. El pensamiento político se nutre de una multiplicidad de fuentes, proviene de la filosofía, de la religión, de la teología, de la moral, de la ideología, incluso de la teoría política. Asimilar a la teoría política con el pensamiento político es indefinirla. Pero poco a poco la ciencia política ha ido definiendo la teoría política, que yo prefiero denominar *teoría política empírica* para diferenciarla de la teoría política filosófica, o cuando ésta se asimila a la historia de las ideas políticas.

Entonces: ¿Qué es la teoría política? La teoría política empírica –como nos enseñan los textos de metodología– es un cuerpo de conocimiento que interrelaciona un conjunto de hipótesis, algunas suficientemente comprobadas, y otras plausibles de ser verificadas. Pero hipótesis que han sido formuladas a partir de la observación empírica y mediante la utilización del método científico, lo que permite el control por parte de los especialistas, esto es teoría política empírica.



*POSTData*: Se suele asociar la idea de la teoría política empírica con el conductismo o con estudios clásicos del pluralismo, y al haber ahora una diversidad de enfoques como el neoinstitucionalismo, o los enfoques más económicos acerca de la política, algunos intentan hablar de una ciencia política postempírica al haberse asociado mucho a la idea de la ciencia política empírica con la recolección de datos tan importante que hacía el conductismo.

*Saguir*: Pero haciendo un balance con la debida parsimonia teórica, eso es lo positivo del conductismo. Como es conocido preconizó para la política comparada privilegiar la observación de las conductas y los procesos políticos. La exageración, como sabemos, llevó al conductismo a mediciones cuantitativas triviales, a olvidarse de las variables e indicadores cualitativos y del análisis institucional. Pero el conductismo lo que ha dejado como aporte positivo es prestar atención a los datos empíricos de la realidad, es decir, a la observación empírica de la realidad política. El neoinstitucionalismo actual, cuyo aporte al análisis político y a la política comparada son incuestionables, para ponderar el efecto de las instituciones como incentivo de los actores y de los procesos políticos, hace de la observación empírica sus fuente principal de información y de formulación de hipótesis teóricas.

Nosotros, como en cualquier disciplina científica, tenemos que definir nuestro objeto de estudio. Si yo la defino como aquella disciplina que intenta conocer metodológicamente el funcionamiento y la realidad política tal cual es, defino mi objeto de estudio desde una perspectiva empírica. Ahora si yo defino el objeto de estudio de la disciplina como el conocer cómo debe ser la realidad, he hecho la definición de un objeto de estudio diferente. Es por eso que yo no hablaría de postempirismo, porque si salgo del plano empírico me voy al plano normativo. Salvo que hagamos un mix. Y ojalá que no volvamos a eso. Cuando tienen una carrera de Ciencias Políticas (en plural) la cuestión no es sólo semántica. Lean los planes de estudio y la formulación de los objetivos de cada materia. Van a encontrar que lo que tienen es una yuxtaposición de conocimientos que están referidos a la política pero están tomados preponderantemente de otras disciplinas.

Es verdad que en la ciencia política confluyen varias vertientes del conocimiento político. Una vertiente es *el conocimiento normativo*, que a partir de determinado esquema normativo intenta establecer cómo debe ser la realidad política. Si se trata de la filosofía, a partir de una determinada concepción del hombre y de la sociedad intenta determinar cómo debe ser la realidad política, pero en función de esa previa concepción de la naturaleza humana y de la sociedad. De manera similar si se trata de una ideología. Si

se trata de una normativa jurídica, por ejemplo una constitución, su conocimiento nos permite conocer cómo debería ser la realidad política concreta, según lo establece dicha constitución. Una segunda vertiente del conocimiento político que confluye en la ciencia política es *el conocimiento político empírico* que se obtiene de las investigaciones y de sus hallazgos, y que se expresa en hipótesis teóricas. Una tercer vertiente es la que proviene de la teoría política empírica, a la cual ya hicimos referencia. Y un cuarto componente es el de la *ciencia política aplicada*. Es decir, son cuatro fuentes que fluyen a la ciencia política. Y la ciencia política resultante depende de la dosificación de estos componentes. Si yo estructuro una carrera donde determinado componente prevalece, esto va a influir en la concepción del grado y en el perfil del egresado. Si ponen en paralelo las currículas de diversas carreras de Ciencia Política van ver que algunos de estos componentes prevalecen sobre los otros, el resultado es o una ciencia política específica, o se van a encontrar con un mix de unas ciencias políticas (en plural) donde hay una yuxtaposición de conocimientos, donde la mayor parte de los conocimientos son tomados prestados de otras disciplinas -que no desmerezco- pero objetivamente podemos decir que frente a un corpus de conocimientos de esta naturaleza, el conocimiento político específico se cae. Si toman una currícula donde la teoría política empírica y el conocimiento empírico está privilegiado en investigaciones, y en materias específicas, ahí tenemos un perfil de ciencia política que yo llamo empírico. Por eso me cuesta entender qué es una ciencia política postempírica. Salvo que se entienda por eso volver nuevamente a un mix de yuxtaposición de conocimientos que se tomen prestados de otras disciplinas.

*POSTData:* ¿Cuáles son, a su criterio, las principales corrientes teóricas de la ciencia política, teniendo también en cuenta su principal estrategia metodológica? Si antes la ciencia política parecía esta muy vinculada (y de hecho lo estaba) a la filosofía, a lo normativo, quizás ahora se tenga el temor que se vuelva dependiente de otra disciplina, esta vez de la economía.

**Saguir:** Yo no creo que la ciencia política involucre en ese sentido. Porque como dije antes, la disciplina ha alcanzado un cuerpo de conocimiento específico muy desarrollado. Si analizan el perfil académico de esta carrera —y lo podemos hacer con el de la U.B.A. porque son muy similares—, acá hay cuatro ejes de materias. El eje específico comienza con Introducción a la Ciencia Política. Seguimos en segundo año con Sistemática de la ciencia política I. En tercer año con Teoría Política I, Seminario I, e Historia del Pensamiento Político.

En cuarto año se incrementan mucho las materias del eje específico: Seminario II, Análisis Político, Sistemática de la Ciencia Política II, y Sistemas Políticos Comparados. Llegamos a quinto año con Teoría Política II, Seminario III, Seminario IV, Políticas Públicas, Sistemas Políticos Latinoamericanos Comparados, Comunicación Política y Política Internacional Contemporánea. Estas son las materias que componen el eje específico de la disciplina, en mayor o menor medida creo que este eje específico ya no está en discusión. Claro que lo importante no son las denominaciones, lo importante es el contenido que se desarrolla en cada una de estas asignaturas. Luego tenemos el eje instrumental-metodológico: comenzamos en primer año con Metodología y Técnica de Investigación I, Metodología y Técnica de Investigación II en segundo, y en tercer año tenemos Estadística y Técnica de Computación Aplicada al Estudio de la Investigación Social, y los seminarios a los cuales hice referencia que son seminarios de análisis político y de investigación.

El tercer eje es el complementario, Historia Contemporánea, Historia Argentina, Teoría de las Organizaciones, Filosofía Política, Derecho Constitucional, Economía I, Economía II, Teoría Sociológica, etc. Estas son materias del eje complementario porque son conocimientos que necesitamos los analistas políticos pero son desarrollados por los especialistas de otras disciplinas. Igualmente lo que digo no invalida que un economista puede hacer la teoría económica de la democracia y no invalida que otro cientista social pueda elaborar una teoría intentando explicar un aspecto de la realidad política. Así como nosotros tomamos conocimientos prestados de los economistas, ellos pueden tomar conocimientos nuestros y discutirlos. Pero no se puede negar que hoy la ciencia política tiene un cuerpo de conocimiento específico, suficientemente autónomo y muy desarrollado.

**POSTData:** Ya que Ud. señala el plan de estudios detenidamente ¿qué evaluación haría del perfil de egresado de esta carrera?

**Saguir:** El primer aspecto está vinculado con la salida de grado. Aquí en la Universidad del Salvador, a partir de 1967, en aquella etapa refundadora, se persiguió un perfil exagerando esa visión conductista. Recuerdo que en 1968 hice Matemáticas y en segundo y tercer año cursé Análisis Matemático I y II, con el programa de la Facultad de Ingeniería. Luego eso fue cambiando, pero mantenemos un eje metodológico y estadístico muy fuerte, tenemos tres niveles de metodología, técnicas y estadísticas. Son muchos los investigadores que egresaron de esta carrera. Formados así su ventaja competitiva es la investigación. Pero a medida que la disciplina fue progresando, el *corpus* teórico empírico se fue incrementando. Comprendimos



desde los años '90 que había llegado el momento de pasar a la cuarta vertiente: la ciencia política aplicada.

La actual currícula es el resultado de sucesivas adaptaciones y modificaciones. Por ejemplo, se incorporaron materias como Análisis Político, Políticas Públicas, Comunicación Política. Se modificaron los contenidos de los seminarios, con el propósito de introducir a los estudiantes en algunas de estas posibles especializaciones. Es decir, no es suficiente el cursado de la licenciatura para suponer que ya están formados como consultor político o analistas de políticas públicas o gestión pública, etc. Pero si podemos afirmar que están introducidos y preparados para realizar con éxito posgrados de especialización.

Todavía no disponemos de una oferta de posgrado de especialización abarcativa de todas las potencialmente posibles, pero tenemos un objetivo en esa dirección. Por ejemplo desde el año pasado desarrollamos Marketing Político con muy buen nivel. Todos nuestros alumnos aprenden a manejar el programa de análisis de encuestas SPSS, practican y realizan encuestas de opinión como trabajo de campo, y hacen investigaciones que les requiere diseño, recolección de datos y análisis de resultado. Con lo cual el egresado que quiera dedicarse a encuestas, opinión pública, sondeos de opinión, tiene una buena formación de grado. Esa es la idea, los preparamos para posteriores cursos de especialización de posgrado. Por ejemplo, para evaluación de proyectos públicos y sociales o formulación y evaluación de políticas públicas, egresan con buena base, dado que tienen una materia anual que se llama Políticas Públicas, con cuatro horas semanales. Del mismo modo están suficientemente introducidos en varias otras especializaciones.

*POSTData:* Volviendo a la creación de la carrera en la U. B. A. en una entrevista anterior el prof. Luis Aznar sostenía que ese hecho generó una suerte de revolución en las demás carreras del interior del país y de la capital.

*Saguir:* Sí, yo coincidí con Luis. Creo que la carrera en la Universidad de Buenos Aires es un foro de difusión y de resonancia muy importante y muy abarcativo. Ha sido un foco de irradiación para todo el país. Pero si ustedes analizan los distintos planes de estudio y las modificaciones que se han ido realizando posteriormente, observarán que se acerca al perfil que antes les mencionaba. De modo que ese paradigma de la segunda fundación de la carrera de Ciencia Política en la USAL supuso una refundación de la disciplina en la Argentina, que influyó el desarrollo posterior y lo sigue haciendo en la actualidad. En ese perfil del analista político, del investigador, del académico, justamente con la que más próximos estamos es con la UBA.



Después si ustedes revisan la estructuras curriculares de la carrera en otras universidades hay un paulatino acercamiento a este perfil.

*POSTData:* ¿Cuál es la vinculación de la USAL con las otras carreras del resto del país?

*Saguir:* La relación se da por dos canales. Por un lado, nosotros hemos formado en nuestra larga historia muchos de sus planteles académicos. Entonces ha habido una influencia no formal, no institucional, sino a través de los egresados. Por otro lado, recibimos periódicamente pedidos, visitas, de los colegas de otras universidades, solicitando planes de estudio, orientación sobre contenidos mínimos y alcance de determinadas materias, e inclusive los programas. Así por esas dos vías creo que ha habido influencia, más que por una influencia convenida previamente o formalizada.

*POSTData:* En ese sentido, en el ámbito de la ciencia política hoy en la Argentina, ¿qué opinión le merece el desarrollo de las asociaciones nacionales o, particularmente, la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP)?

*Saguir:* El hecho que existan asociaciones es muy positivo. La primera asociación que reunió a los politólogos fue la Asociación Argentina de Ciencia Política y luego la SAAP continuó con el mismo objetivo y, sin ánimo de hacer un balance de lo positivo y lo negativo alcanzado, yo creo que ambas asociaciones han hecho y hacen un aporte importante, y es útil y necesario que continúen. Ya casi en todas las universidades hay carreras de Ciencia Política. Ya tenemos autonomía académica, antes ciencia política era un apéndice de otra disciplina o, como dije antes, tomaba de prestado de otras disciplinas, pero ahora tenemos autonomía cognoscitiva y académica. ¿Quiénes son los custodios cuando una disciplina quiere y adquiere ese rango?, ¿quiénes son los que custodian ese corpus teórico al cual antes hice referencia? Los especialistas. Y los especialistas llevan a cabo esta función de una manera más efectiva, más propia – además de su tarea intelectual y académica- si están agrupados en una asociación que los integra, los estimula al desarrollo y a la custodia de la disciplina. Cuando hablo de custodia me refiero no a serlo de un conocimiento congelado, sino de un conocimiento expuesto a la duda científica permanente a través del control, la verificación empírica y la refutación.

*POSTData:* ¿Además de la tarea de estas asociaciones, a usted qué otras acciones le parece que habría que seguir en función de la búsqueda de

la institucionalización de la disciplina? Por ejemplo, la ley del politólogo o la creación de un Colegio de Ciencia Política.

**Saguir:** Este es un tema complicado y sumamente polémico. Yo recuerdo cuando nuestros colegas sociólogos propugnaron a través de una ley del Congreso la colegiatura. El proyecto original les concedía el monopolio cuasi exclusivo de todas las actividades profesionales vinculadas con todas las ciencias sociales. En aquel momento desde la Asociación Argentina de Ciencia Política, y con Edgardo Catterberg desde la U.B.A., nos movilizamos, entrevistamos a algunos legisladores y les hicimos ver que si salía ese proyecto como estaba presentado, prácticamente quedarían afuera de la práctica profesional todos los profesionales que no sean sociólogos. Finalmente, la ley del sociólogo salió como tenía que salir. No le confería el monopolio exclusivo. Se constituía el Colegio de Sociólogos, pero muchas de estas actividades también podían ser actividades profesionales de otras disciplinas como la nuestra. Entonces, desde aquel tiempo se planteó el debate: si es necesario a través de la legislación que se garantice la exclusividad de una determinada profesión.

Es una actitud que si se analiza en profundidad es corporativa. Ustedes observen que en las diferentes carreras de la Ciencia Política no hacemos discriminación curricular. Tanto en la UBA, como aquí en el Salvador, contamos en nuestros claustros docentes, en las materias específicas y en las complementarias egresados de otras disciplinas. Cuando convocamos a profesores no se les exige como requisito necesario que sean politólogos, pueden ser sociólogos, filósofos, historiadores, aun cuando se postulen para materias específicas. Así que en ese sentido hemos desarrollado una cultura abierta y pluralista. Y esto no ocurre en todas las disciplinas de las ciencias sociales.

**POSTData:** Es interesante entonces comprobar que si bien tuvo que definir su objeto y, de alguna manera, darse una identidad propia; al mismo tiempo, mantuvo una apertura con las otras disciplinas.

**Saguir:** Tenemos una actitud más pluralista y esto se puede comprobar en cualquier ámbito. Si se postulan para profesores en otras carreras de las ciencias sociales, sus posibilidades de ser aceptados son mínimas, en cambio nosotros no discriminamos, somos aperturistas y pluralistas, y esa cultura pluralista influye en ese debate sobre la definición de la profesionalización de la disciplina. Muchos intentos de asociaciones de graduados y de colegiatura no llegaron a concretarse, a lo mejor en parte desorientados por esta cultura pluralista y por la no suficiente difusión y desarrollo de las

distintas especializaciones de la ciencia política aplicada. Para superar estas limitaciones, haría falta a partir de una agrupación profesional de politólogos generar un círculo virtuoso, que sin ánimo de monopolizar determinadas actividades profesionales propenda y difunda en el mercado la profesión, y convenga y complementa con las universidades el perfeccionamiento profesional

*POSTData:* Se suele afirmar que la exitosa carrera que la gran mayoría de los politólogos argentinos realiza en el exterior explica el nivel de nuestros grados. ¿Qué opinión le merece esta apreciación?

*Saguir:* Coincido con dicha afirmación. Por ejemplo, la USAL tiene convenios con universidades extranjeras para intercambio de alumnos. Alumnos nuestros de cuarto y quinto año pueden ir a cursar materias a universidades de Estados Unidos o de otras partes del mundo. Nosotros en este momento tenemos 125 alumnos extranjeros de intercambio cursando con nosotros. Hemos constatado que los alumnos nuestros, tanto los que cursan en nuestra casa, como los que lo hacen afuera en el ámbito del programa de intercambio, adquieren una gran autoestima tanto cuando se comparan, como con las excelentes calificaciones que obtienen. Tienen un conocimiento teórico y bibliográfico sobre la ciencia política que a veces ellos mismos se asombran. Conocemos muchos egresados de grado, tanto de esta universidad como de la U.B.A., que en sus posgrado en el exterior han tenido excelentes desempeños, se destacan, y como ustedes recuerdan, han realizado y realizan exitosas carreras, lo que avala la afirmación de que nuestros egresados están muy bien formados. Haciendo un balance la ciencia política argentina está bien posicionada. Me parece que donde tenemos un déficit es en el desarrollo de las especializaciones y ahí es donde hay que poner la fuerza. Todavía ahí tenemos asignaturas pendientes. El desarrollo de las especializaciones les va a potenciar la inserción laboral.

*POSTData:* Para concluir, ¿cuál ha sido y cuáles son sus líneas de trabajo actuales?

*Saguir:* Mi desarrollo profesional está muy vinculado a la docencia, y mi mayor producción –modestamente– y sin ánimo de capitalizar el esfuerzo de los demás, han sido los egresados. Tenemos una dedicación personalizada para con los alumnos y para aquellos egresados con vocación y aptitudes, los alentamos, les facilitamos posibilidades, los apoyamos en sus proyectos, y



los acompañamos en los tramos iniciales de sus carreras, con orientación y acompañamiento intelectual y profesional.

Desde hace tiempo, estoy dedicado a la investigación y docencia en el área Política Comparada. En el ámbito de este campo, últimamente estoy trabajando en mi tesis doctoral, es un estudio comparado de los procesos de cambios contemporáneos. Sostengo en la tesis que en la actualidad el contexto contemporáneo está transitando por tres procesos que si bien tienen contactos entre sí, son tres procesos bien diferenciados. Uno es el de la globalización, otro es el de la democratización y el tercero es el de la universalización de la economía de mercado. Y estos tres procesos justamente por su simultaneidad generan un conflicto de resolución. Pues cada uno de estos procesos –más allá de los rasgos comunes– tienen características y requerimientos específicos. Y como los requerimientos de cada uno de ellos no siempre son compatibles o coinciden debido a ello, en muchos aspectos entran en colisión. Y cuando esto sucede se genera un problema político, que por lo general se resuelve privilegiando uno de los procesos en desmedro del otro.

Y esta tesis explicaría por qué –es el punto que a mí me interesa– las nuevas democracias recreadas o re-democratizadas no transitan adecuadamente por los llamados procesos de consolidación. Yo trato de explicar por qué esta democratización *es distorsionada*, y cuál puede ser su horizonte esperable. Uno puede observar que cuando, por ejemplo, los requerimientos del proceso de la reforma económica entran en colisión con los requerimientos de los procesos de consolidación democrática, se sacrifican –en el ánimo, las actitudes y el comportamiento de variados actores significativos– los de democratización y de institucionalización democrática. Esta sería una posible explicación, por ejemplo, ante lo que O'Donnell llama la democracia delegativa o la institucionalización informal, o sobre el debate que se plantea sobre América Latina respecto de la configuración de “democracias con adjetivos” .